



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

INVITACIONES/ BASES



TLATLAUQUITEPEC
 LEY FEDERAL DE TRANSITO 2012-2013
 El gobierno de convencer y satisfacer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
 NO. TLAT-2020-T021**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. IVÁN HERNÁNDEZ APARICIO
 CALLE MORELOS 17, COLONIA YAONAHUAC CENTRO
 YAONAHUAC, PUEBLA, C.P. 73910
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción II, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 99 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Adjudicación mediante Concurso por Invitación número TLAT-2020-T021 referente a la CONTRATACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA EN LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL CERRO ROJO 2020** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE TANIA LIBERTAD EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE JAVIER BATIZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE OSCAR CHAVEZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE ASTRID HADAD, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE LA ROÑA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	CONFERENCIA	CONFERENCIA, HIJOS DE AMIGOS DE AGUSTIN LARA
1	SHOW	SHOW DE TOÑO ALDECO DE BANDAMAX, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	SHOW	SHOW DE EXHIBICION DE JUGADORES DE VOLEIBOL, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO

Lugar de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN NO. TLAT-2020-T021

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la siguiente documentación;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio fiscal
4. Identificación oficial con fotografía vigente
5. CURP
6. Opinión de cumplimiento positiva 32D
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores
8. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios
9. Catálogo de productos y/o currículum.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores;
8. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
9. CURP;
10. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios;
11. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

2. Las características de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 03 de marzo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	06 de marzo del 2020	10:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	07 de marzo del 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	08 de marzo del 2020	10:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato del **Anexo A**, una vez recibida hasta el día 03 de marzo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 28 DE FEBRERO DEL 2020

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. XOCHITL RAMOS INOSENCO
AV. SIN NOMBRE, LOC. TANAMACOYAN
HUEYAPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E .

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción II, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 99 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlaltlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Adjudicación mediante Concurso por Invitación** número TLAT-2020-T021 referente a la **CONTRATACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA" EN LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL CERRO ROJO 2020** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE TANIA LIBERTAD EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE JAVIER BATIZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE OSCAR CHAVEZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE ASTRID HADAD, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE LA ROÑA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	CONFERENCIA	CONFERENCIA, HIJOS DE AMIGOS DE AGUSTIN LARA
1	SHOW	SHOW DE TOÑO ALDECO DE BANDAMAX, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	SHOW	SHOW DE EXHIBICION DE JUGADORES DE VOLEIBOL, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO

Lugar de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlaltlauquitepec, Puebla, deberá presentar la siguiente documentación;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio fiscal
4. Identificación oficial con fotografía vigente
5. CURP
6. Opinión de cumplimiento positiva 32D
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores
8. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios
9. Catálogo de productos y/o currículum.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores;
8. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
9. CURP;
10. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios;
11. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

2. Las características de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 03 de marzo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	06 de marzo del 2020	10:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	07 de marzo del 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	08 de marzo del 2020	10:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato del **Anexo A**, una vez recibida hasta el día 03 de marzo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 28 DE FEBRERO DEL 2020


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900



TLATLAUQUITEPEC
 17 DE SEPTIEMBRE DE 1519
 Un gobierno de convicción y tradiciones



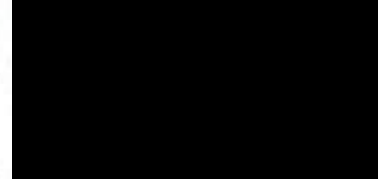
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
No. TLAT-2020-T021

Recibo:

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. LUIS ALBERTO DE LA CRUZ ASCENCION
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 25
COL. CENTRO
ATEMPAN, PUEBLA.
P R E S E N T E.



El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción II, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 99 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Adjudicación mediante Concurso por Invitación número TLAT-2020-T021 referente a la CONTRATACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA EN LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL CERRO ROJO 2020** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE TANIA LIBERTAD EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE JAVIER BATIZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE OSCAR CHAVEZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE ASTRID HADAD, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE LA ROÑA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	CONFERENCIA	CONFERENCIA, HIJOS DE AMIGOS DE AGUSTIN LARA
1	SHOW	SHOW DE TOÑO ALDECO DE BANDAMAX, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	SHOW	SHOW DE EXHIBICION DE JUGADORES DE VOLEIBOL, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO

Lugar de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN No. TLAT-2020-T021

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la siguiente documentación;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio fiscal
4. Identificación oficial con fotografía vigente
5. CURP
6. Opinión de cumplimiento positiva 32D
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores
8. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios
9. Catálogo de productos y/o currículum.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores;
8. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
9. CURP;
10. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios;
11. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
No. TLAT-2020-T021

2. Las características de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 03 de marzo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	06 de marzo del 2020	10:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	07 de marzo del 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	08 de marzo del 2020	10:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato del **Anexo A**, una vez recibida hasta el día 03 de marzo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 28 DE FEBRERO DEL 2020



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Un gobierno de convicción y resultados



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. CARLOS LUNA ALVAREZ
IGNACIO ZARAGOZA No. 3
SAN FRANCISCO DEL PROGRESO
ZAUTLA, PUEBLA.
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción II, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 99 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Adjudicación mediante Concurso por Invitación número TLAT-2020-T021 referente a la CONTRATACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA EN LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL CERRO ROJO 2020** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE TANIA LIBERTAD EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE JAVIER BATIZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE OSCAR CHAVEZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE ASTRID HADAD, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE LA ROÑA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	CONFERENCIA	CONFERENCIA, HIJOS DE AMIGOS DE AGUSTIN LARA
1	SHOW	SHOW DE TOÑO ALDECO DE BANDAMAX, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	SHOW	SHOW DE EXHIBICION DE JUGADORES DE VOLEIBOL, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO

Lugar de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la siguiente documentación;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio fiscal
4. Identificación oficial con fotografía vigente
5. CURP
6. Opinión de cumplimiento positiva 32D
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores
8. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios
9. Catálogo de productos y/o currículum.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores;
8. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
9. CURP;
10. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios;
11. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

2. Las características de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlaltlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 03 de marzo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	06 de marzo del 2020	10:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	07 de marzo del 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	08 de marzo del 2020	10:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato del **Anexo A**, una vez recibida hasta el día 03 de marzo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 28 DE FEBRERO DEL 2020


 LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. IGNACIO ARRIETA POLO
REFORMA #123
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
P R E S E N T E .

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción II, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 99 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 52 apartado H numeral 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Adjudicación mediante Concurso por Invitación número TLAT-2020-T021 referente a la CONTRATACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA EN LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL CERRO ROJO 2020** la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE TANIA LIBERTAD EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE JAVIER BATIZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE OSCAR CHAVEZ, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE ASTRID HADAD, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	PRESENTACION	PRESENTACION ARTISTICA DE LA ROÑA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	CONFERENCIA	CONFERENCIA, HIJOS DE AMIGOS DE AGUSTIN LARA
1	SHOW	SHOW DE TOÑO ALDECO DE BANDAMAX, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO
1	SHOW	SHOW DE EXHIBICION DE JUGADORES DE VOLEIBOL, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL AGUSTIN LARA 2020 CERRO ROJO

Lugar de los servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la siguiente documentación;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada
2. Acta de nacimiento
3. Comprobante de domicilio fiscal
4. Identificación oficial con fotografía vigente
5. CURP
6. Opinión de cumplimiento positiva 32D
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores
8. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios
9. Catálogo de productos y/o currículum.

B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

1. Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
2. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
3. Poder Notarial del representante legal (en tamaño carta);
4. Declaración anual;
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
6. Opinión de cumplimiento
7. Constancia de padrón de proveedores o carta petición de inscripción al padrón de proveedores;
8. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
9. CURP;
10. Carátula de estado de cuenta que incluya datos bancarios;
11. Catálogo de productos y/o Currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN
NO. TLAT-2020-T021

2. Las características de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1. Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
2. Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
3. Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
4. Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para la prestación de servicios objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**adquisicionestlatlauqui19@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 03 de marzo del 2020.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	06 de marzo del 2020	10:00 Horas
DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIÓN	07 de marzo del 2020	11:00 Horas
FIRMA DEL CONTRATO	08 de marzo del 2020	10:00 Horas

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, de acuerdo al formato del **Anexo A**, una vez recibida hasta el día 03 de marzo del 2020, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 28 DE FEBRERO DEL 2020


LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES